

Notas de un espectador

El desarme de la población civil

La Ley que se está discutiendo en el Congreso de los Diputados sobre tenencia de armas y explosivos y que consiste principalmente en la agravación de pena para los que debidamente lleven a cabo; y el proyecto de ley presentado hace pocos días por el ministro de la Guerra disolviendo el Consorcio de Industrias Militares y creando en su Departamento una Dirección de Material, son medidas que responden al mismo y a la misma apremiante necesidad: el desarme material del elemento civil.

Se oye decir a muchos que no basta el desarme material, sino que es preciso el moral. Nadie puede dudar de que quienes tal afirman tienen absoluta razón; pero el desarme moral hay que lograrlo con una educación, también moral, con un despertamiento del espíritu de ciudadanía, y con una vuelta al redil de la espiritualidad de quienes de él se marcharon, y esto no es labor de un día ni quizás de una generación. Por ello, si el desarme material se aplazara para cuando el moral estuviera ya hecho, correríamos gran peligro de no verlo nosotros realizados.

Hay que ir, por consiguiente, a quitar el armamento de manos de quienes indebidamente lo poseen, y ello nos parece de una mayor eficacia el proyecto sobre el Consorcio de Industrias Militares que el de la tenencia de armas y explosivos. Este segundo proyecto es propiamente adjetivo, y en cambio, el de disolución de Consorcio es muy substancial, por lo cual puede afirmarse que media entre ambos la diferencia misma que hay de la previsión a la represión. Los mejores Estados no son los que más castigan, sino los que organizan y vigilan en forma que el castigo resulta innecesario.

La organización del Consorcio que ahora se disuelve no se complace en lo más mínimo con la verdadera misión del Estado; pero, además, en la propia organización de las Industrias Militares, presidiendo de esa forma de Consorcio, y por causa de vicios y defectos que alcanzan una antigüedad mayor de la de tal organismo, hay también algo que no puede explicarse. Siete establecimientos fabriles militares—dos de ellos enclavados en Asturias, otros dos en Sevilla, uno en Toledo, otro en Granada y finalmente otro en Murcia—han sostenido a cinco millones y medio de hombres, invirtiendo más de 14 millones de pesetas anuales en gastos de personal, ejecutando por encargo del Estado obras cuyo valor se aproximaba a 33 millones de pesetas, en condiciones de descuido que asombra. Por un lado se mantenía una guardia escasa en las plazas donde radicaban los expresados establecimientos fabriles, repartidos, además, con arreglo a circunstancias casuales, pero sin obedecer a norma geográfica alguna; y por otro lado se ha dejado que los obreros que trabajaban en ellos perteneciesen

a sociedades y sindicatos revolucionarios, de los que inscriben en su programa la conquista totalitaria del Poder para implantar la distadura del proletariado. No tenía derecho el Estado a dudar de la sinceridad de este programa lanzado a los cuatro vientos, y si era así, tampoco lo tenía a allanarse de antemano a su propia destrucción facilitando holgadamente los medios de lograrla.

No hay un monopolio más natural que el de la fabricación y venta de armas, ni hay tampoco profesión que exija en buena lógica ser militarizada tanto como la de quienes llevan a cabo aquella fabricación. El proyecto de disolución del Consorcio de Industrias Militares va enderezado a la consecución de estos fines, y por ello le consideramos de mucha más importancia que el de la agravación de las penas por tenencia de armas y explosivos. Importa más, mucho más, evitar que las armas puedan estar en el comercio libre, que castigar después con más severidad su presunto uso.

Es preciso infiltrar en todos los ciudadanos la idea de que las armas son para la fuerza pública, para los agentes del Estado. Esos espectáculos de milicias ciudadanas, de paradas militares juveniles, de uniformes, saludos y educación militarizada en elementos políticos, sólo pueden conducir a luchas civiles armadas. No hay nada que más rebaje y denigre al hombre que el uso de la violencia, pues confía muy poco en su calidad racional el que deposita más fe en su brazo que en su cerebro, más confianza en un revólver que en una idea. Desgraciadamente se ha propagado de tal manera el culto a la violencia, que resulta labor de gran lentitud la excitación del tesoro moral que cada cual llevamos dentro; pero eso exige que el Estado se preocupe de que no haya posibilidad de que usen armas quienes no tienen motivos legales para poseerlas.

Decirle, a quien la tenga para herir o matar, que esa tenencia se castiga con tantos o cuantos años de prisión, es de poca eficacia. Mucho más útil será que la fabricación y venta de armas se militarice para que las posean sólo aquellos agentes públicos que tienen por misión inherente a su calidad y cargo exigir el cumplimiento del Derecho, disponiendo para ello de los atributos de la coacción. Un país retrocede tanto más en el camino de la civilización cuanto más se maneja la fuerza por quienes no tienen por misión el manejarla. Hay que sustituir la invocación a la violencia por la invocación a la Moral y a la Ley.

Si a ese proyecto de disolución del Consorcio de Industrias Militares dedica el Congreso más atención que a los debates políticos y a los espectáculos de gran escaudado, saldrá ganando bastante el interés nacional.

MARIANO MARFIL.

Madrid, noviembre de 1934.

EDICTO

Por el presente en virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el Juzgado de Primera Instancia, número quince de esta Capital, en los autos seguidos a instancia del Procurador don Santos de Gandarillas en nombre del Banco Hipotecario de España contra doña María Avial Peña; hoy contra don Guillermo Cuadrado y Romero de Tejada, actual poseedor de la finca hipotecada; sobre secuestro de mencionada finca, a la seguridad de dos préstamos, de doscientas noventa y ocho mil quinientas pesetas el primero; y de diez mil pesetas, el segundo; de principal, intereses, gastos y costas; ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez, la siguiente:

FINCA.—En término de Sax y de Villena (Provincia de Alicante).—La Colonia de Santa Eulalia, que comprende una extensión superficial de doscientas cuarenta y una hectáreas, un área y ochenta y cinco centiáreas, de las cuales ciento setenta y dos hectáreas, setenta y ocho áreas, cincuenta y seis centiáreas, corresponden al término Municipal de Sax; y las restantes sesenta y ocho hectáreas, veintitrés áreas y veintinueve centiáreas al de Villena. Dicha superficie está constituida por la agrupación de las fincas que se describen a continuación, que si bien no son colindantes, forman un conjunto de bienes o una sola explotación agrícola o industrial, a saber:—A).—La Colonia de Santa Eulalia, propiamente dicha, en los términos Municipales de Sax y de Villena, que tiene una cabida de doscientos treinta hectáreas, veintinueve áreas y cuatro centiáreas, y linda al Este el río Vinalopó y tierras de Secundino Senabre; al Oeste los de Joaquín Valera, de Francisco Herrero y de la Casilla del Plano; al Sur, herederos de don Gaspar Marco, de Joaquín Gil y de Ramón Botella, y al Norte, tierras del Marqués de Remisa y de Pascual Herrero. Según el título de la expresada superficie y radican ciento setenta y dos hectáreas, setenta y ocho áreas y cincuenta y seis centiáreas en el término de Sax, hallándose comprendidos en esa extensión los siguientes edificios:—Ermita y campanario.—Casa principal.—Grabero.—Casa del administrador.—Escuela y cuadra.—Edificio y fábrica.—Edificio alderca con chimenea.—Bodega con once conos.—Ocho casas calle Concepción. Dos casas calle de Santa Rita, números diez y siete y diez y ocho.—Tres casas en la misma calle de Santa Rita números catorce y diez y seis y dos corrales.—Ocho casas de labranza.—V quería y corral.—Almacén de Alcoholes.—Almacén de pipas.—Casa del cerro.—Corral cubierto y pajar, calle Concepción y una fábrica de harinas sistema Bulher, de reciente construcción.—Y las restantes cincuenta y siete hectáreas, cuarenta y dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas, radican en el término de Villena, conteniendo los edificios siguientes:—Casa tienda y dependencias.—Cochera.—Caballerizas y talleres.—Lagares.—Gallinero con palomar.—Casa del Guarda.—Horno amasador y corral.—Casa nueva de la Rueda.—Un lavadero que forma una pequeña edificación y otro lavadero que solo tiene costados y techo.—Y el aprovechamiento a perpetuidad de veinte litros de agua por segundo del Río Vinalopó o acequia del Rey.

A parte lo mencionado que aparece en el título y en el Registro de la Propiedad se añaden ahora como complemento de la descripción de la mencionada Colonia, las circunstancias siguientes:—Ocupan las tierras de riego de la Rivera del Río Vinalopó, destinándose al cultivo de huerta, excepto unas diez y ocho hectáreas, cincuenta áreas que se hallan plantadas de Viñedo, llamados Majuelo de la Paleta Roja y Majuelo del Acebucto, e intercalados o diseminados por las tierras de huerta, numerosos frutales y variedades.—Las tierras de labor con riego eventual se hallan en su mayor parte pobladas de viñedo del país y a los asociados olivos y almendros en número considerable todos ellos jóvenes y en producción.—Toda la Zona regable tiene establecido un sistema de riegos consistentes en canales de piedra que impiden toda clase de filtraciones aprovechándose totalmente el agua que en la finca se obtiene.

Como elementos de riego cuenta la Colonia con la de los Lagos de los Manantiales, constituidos por manantiales que emergen a dos metros de terreno en un estanque de mampostería, cuyo caudal se obtiene por medio de tubos empotrados y con profusión en toda la Colonia.—Su capacidad es de unos tres mil quinientos metros cúbicos, estimándose produce un capital de doce litros por segundo.—En este lago se están ejecutando trabajos para el alumbramiento de mayor caudal de agua. Una rueda hidráulica emplazada en el Río Vinalopó y movida por la misma corriente, eleva el agua que se conduce por un acueducto de fábrica de ladrillos y canales de piedra hasta una balsa circular de unos ochocientos metros cúbicos, produciendo un caudal de unos diez litros por segundo durante siete meses al año, por no llevar casi agua el Río en los meses restantes o sea durante el estiaje.—Un pozo enclavado en terreno de la

fábrica de alcoholes que se considera inagotable a cuatro metros de profundidad y cuyas aguas se elevan por medio de bomba movida por motor de gas pobre y que produce unos veintisiete litros por segundo.—Cuenta además con tres molinetes de las que solo funciona una, cuyo caudal se utiliza o aprovecha para las necesidades del caserío y riego en parte del jardín.

Próximo al conducto hay un pozo artesiano con aguas de muy buena calidad y que se destina a los usos domésticos y consumo de la Colonia.—El terreno de secano ocupa una superficie de ciento seis hectáreas, cincuenta y cinco áreas y ochenta y una centiáreas, de las que unas quince hectáreas son susceptibles de ser regadas con las aguas que hoy dispone. Están pobladas de vid, olivos y almendros de diferentes edades y en plena producción, excepto unas diez hectáreas que antes eran prados y hoy se destinan al cultivo de cereales de años y vez. La vid es del país sana y al parecer libre de enfermedades y sin que hayan indicios de filoxera, si bien está declarada oficialmente en la provincia y particularmente en el término de Villena. Debe pues prestarse de este cultivo dedicando especial atención al olivo y almendros de los que existen unos tres mil quinientos pies de los primeros y unos tres mil de los segundos.—Los terrenos incultos lo constituyen los ribazos y los carros antes expresados de producción muy exigua, estos y en los ribazos han sido plantados a tochos de esparto de gran utilidad. Para evitar torrentes ocasionados por las lluvias torrenciales, se han construido numerosas hormas o márgenes de piedra en seco que permiten el embalse de sus aguas y permitiendo de tierras, mejora que indudablemente es la mejor introducida en su aspecto agrícola.—Fábrica de harinas.—Sobre un edificio de trescientos treinta y un metros cuadrados, a tres plantas de construcción sólida de piedra y ladrillo con pisos de vigueta y jactas de hierro sobre columnas de fundición con escaleras cómodas, curvas balaustradas llevan pasamanos de bronce dorado; existe instalada maquinaria capaz de conducción de quince kilogramos de harina.

La maquinaria es sistema Austro Húngaro de molinos de cilindros y fué montada por la Casa Bulher, de Barcelona, movida por un motor Lanz de vapor recalentado que puede desarrollar una energía de noventa caballos, fuerza superior a la que requiere la maquinaria. Esta se omite su descripción por no ser necesario, bastando saber está considerada como un modelo de fábrica de este índole.—Fábrica de Alcoholes.—Se denomina así un edificio de ciento treinta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, y quince de altura, hoy desmantelada por haberse desmontado los aparatos de la destilación; solo se menciona por la tanto el edificio.—Fábrica de Coñac.—Existe solo el edificio de ciento setenta y cinco metros cuadrados, bien acondicionado para bodega, la cual contiene ciento dos pipas de roble de quinientos sesenta litros de capacidad media y dos «Fondres» de ciento litros de Coñac Hermes y de ochenta años.—En un local inmediato diez y seis pipas de quinientos ochenta litros, una.—Almacén.—El molino de aceite es una almazara sistema «Salvata», de malacata con tres molinos para la aceituna, un triturador, repador y deshusador, calderas de cobre para el agua, una presa de usollos y tenajas para productos elevadores.—Ocupa un edificio de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados, parte de él destinado para almazara.—Cuenta además la Colonia con un Caserío, formando plaza y calles, existiendo la casa principal con terraza y parque, administración y portería, ocho casas a dos plantas y treinta y siete, a una planta, ermita, teatro, graneros y almacenes y los edificios antes mencionados.

Separados de este grupo la casa del guarda y la de Rueda hidráulica y en el sitio llamado el Ventorrillo, se alza la casa de labor de nueva planta y sólida construcción, con cuartos, establos, pajares y seis viviendas, y un pozo con molino de viento que eleva el agua, para las necesidades de la casa y abreviar el ganado.—Todas las edificaciones están hechas con gran confort, solidez y capacidad, para las necesidades de la explotación. La principal a todo lujo y coste la ocupan los dueños; otra de las dos plantas por el administrador, cura, profesora, capataz, enfermería, tienda y hospedería; las de una planta con viviendas para obreros, panadería, caserío y talleres de carpintería y herrería, y en el cerro un comedor. Están dotadas de agua y luz eléctrica, inodoros en las principales y retretes ordinarios, con pozos negros en las demás. Los parques y jardines ocupan el centro de la plaza de la Colonia, y en el frente de la casa principal, abundan los árboles de adorno y sombra y muchos bien cuidados y atendidos y en el centro del Lago, existe una Isleta con dos puentes que dan a ella acceso.—B).—Una casa de labor, construida recientemente sobre el terreno que ocupó una casita albergue con un corral de encerrar ganado, situada en término de Villena, Partido de Fuentes-Calientes, sin número determinado y con que el título exprese la exten-

sión superficial que ocupaba, pero que medida ahora resulta conceder una hectárea, cincuenta áreas, la cual linda por Norte, Este y Oeste con tierras del Estado y por Sur con una inculca del Estado y por Sur con una heredada.—C).—Un trozo de tierra pradera en término Municipal de Villena, Partido de Cabezas de Muñoz y Píñello, que contiene una extensión de nueve hectáreas, treinta áreas, ochenta y una centiáreas, lindando por Norte y una centiáreas, lindando por Sur con las tierras de Joaquín Navarro y don Antonio Cerdán Gómez, por Sur y con las del mismo Cerdán Gómez y las de don Cirio Palao Fagregat, y por Oeste con la hacienda de don Juan López González, y por Sur, con el resto de la finca por donde se segrega.—Y la primera de donde se segrega.—Y la primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España, fué inscrita en el Registro de Villena en los libros doscientos sesenta y dos de Villena y setenta y cuatro de Sax, folios doscientos veintitrés y doscientos cuarenta y cuatro, fincas números mil novecientos ocho y ciento treinta y tres, inscripciones segunda y quinta; y la segunda hipoteca se inscribió a favor del referido Banco, en el mismo Registro de Villena, en los libros doscientos setenta y dos de Villena y setenta y cuatro de Sax, folios doscientos veintiocho y doscientos cincuenta respectivamente, fincas números mil novecientos ocho y ciento treinta y tres, inscripciones cuarta y diez y siete.

Habiéndose librado de la hipoteca del Banco y segregado de la finca que acaba de describirse, una parcela de una hectárea, sesenta y dos áreas, cincuenta centiáreas, cuyos linderos eran: Norte, resto de la finca, Sur y Oeste la misma finca, Este, Río Vinalopó dentro de la cual existía una fábrica de harinas con almacenes anexos y seis casas viviendas. La finca que continúa gravada con la hipoteca del Banco tiene una cabida de doscientas treinta y nueve hectáreas, treinta y nueve áreas, treinta y cinco centiáreas, y linda al Este con Río Vinalopó y tierras de don Secundino Senabre; Oeste, con tierras de don Joaquín Valera y don Francisco Herrero; Sur con herederos de don Gaspar Marcos, don Joaquín Gil, don Ramón Botella y parcela segregada; y Norte, con esta parcela y tierras del Marqués de Remisa y de don Pascual Herrero; siendo esta última la finca que se persigue en estos autos.

Para cuyo acto que se celebrará doble y simultáneamente, ante este Juzgado y en el día igual clase de Villena, se ha señalado el DIA DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS OCHO Y MEDIA DE SU MAÑANA.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, como setenta y cinco por ciento de la que sirvió de tipo para la primera subasta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado a que concurren, el diez por ciento de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y el cual, les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor. Que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que referencia, y que los licitadores deberán conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El juez, (firma ilegible).—Ante mí, (firma ilegible).

Caballero católico y solvente se ofrece para administrador de fincas, cobrador o cosa análoga. Informes en esta Administración

En el Centro Católico

La magnífica conferencia de anoche

Ayer tarde en los salones del Circolo Católico dió su anunciada conferencia científica el sabio Capuchino Ornelitano R. P. Jesús de Orihuela.

Empezó exaltando a los matemáticos por su grandeza, procurando en todo lo posible y consiguiendo hacer comprender tan difícil y pesada ciencia a todo el público que acudió a oírle, y que se mantuvo durante todo el tiempo pendiente de sus palabras. Después pasó a lo que él llama «fantasmagoría de los números» deleitando los oyentes con una serie de curiosidades aritméticas de gran variedad, y que pusieron de relieve lo inconmensurable de nuestro sistema de numeración.

El orador que fué muy aplaudido ha dejado entre el selecto público que acudió a oírle, un grato recuerdo de admiración a su sabiduría y don de gentes.—AGA.

¿Cómo habían de resistir!

Barcelona.—Los agentes del rodín especial, a las órdenes del jefe superior de Policía, han facilitado una nota relativa a los sucesos ocurridos en el interior del Casal del Estat Catalá de la calle de Cortes, cuartel general de los sediciosos.

El día 4, los dirigentes de dicho centro, que formaban parte del Comité revolucionario, ordenaron que a cuantos entraban en dicho local no se les permitiera la salida hasta la noche del día 6.

Aquella noche (día 4) se sirvió a los setenta congregados una cena, sacrificándose un cordero, pagando los comensales 9'50 para los gastos.

El día 5 se les sirvió una ración pan y butifarra. No se les dió nada más hasta la noche 6, en que se les sirvió otra ración de pan y judías frías.

Esto produjo tan gran malestar que muchos protestaron.

Bdta, que se encontraba allí, ordenó la detención de los dos principales, los cuales fueron trasladados a un lugar para después ser fusilados.

El local estaba guardado exteriormente, pero los guardias, después de los sucesos se dieron a la fuga el día 7. Los insurgentes habían preparado allí un hospital de sangre, para lo cual contaba con el concurso de varias significadas damas en calidad de enfermeras y de algunos médicos.

Visado por la censura

Capitalistas

Se vende industria en marcha que vale millón y medio de pesetas, por la quinta parte de su valor. Rinde de cincuenta a sesenta mil pesetas anuales.

Informes Apartado 98 Alicante.

Raúl Soto Chapuli

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles

Compra-venta de valores públicos e industriales

Empréstitos de Estado

OPCHO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO—(B. DE ESPAÑA) TEL. 142

ALICANTE

Sin hogar y sin pan

Paralelamente con la pasada campaña a favor del impunitismo, ha venido desarrollándose otra de no menor intensidad, para llevar al ánimo de los buenos españoles el convencimiento de que los llamados hechos sangrientos de Asturias no fueron, ni de mucho, los salvajes y vandálicos que se dijo a primera hora. La fantasía por una parte, y en segundo lugar, según los desvirtuadores de los hechos, la propaganda de oportunismo desarrollada por las derechas pusieron negruras y manchas de sangre humana a unos hechos, poco menos que comunes y triviales, en estos tiempos en que la vida de un hombre vale menos que una bocanada de humo de mal tabaco.

Hay que ir a Asturias para tener noción exacta de los hechos sangrientos allí desarrollados, descontando, si se quiere, la parte espectacular de los incontables edificios en ruinas.

Y se da el caso trágico y horrendo de las muchas familias sin hogar y sin pan, con la agravante de envejecimiento y postración, de abatimiento y enfermedad de quienes en la hora presente habrían de estar más dispuestos para la lucha por la vida, por rehacer una vida nueva, entre su cúmulo de dificultades casi insuperables.

El Estado acudirá en auxilio económico de Asturias, pero mientras los socorros y subsidios alcanzan a los puntos extremos del gran cuerpo social lacerado y destrozado, nadie puede hacerse cargo cabal de las escenas de dolor y sufrimiento indescribibles que hoy perduran, como consecuencia de aquel «delirium tremens» soviético, que tuvo su epicentro de convulsión en Oviedo.

Hay realidades que se imponen a despecho de las corrientes de opinión

y de apreciación partidistas. Las de Oviedo, las de Asturias son de este número; la realidad de la tragedia sangrienta puede medirse por la gravedad de las consecuencias que, durante mucho tiempo, proclamarán la veracidad de unos hechos, en vano aminorados por los propagandistas, que no pudiendo hacer otra cosa buscaron puerta de escape por esa tangente socorrida.

En Asturias palpita todavía el horror de la tragedia en el seno de familias sin hogar y sin pan.

La censura de los periódicos pasa al Gobierno civil

Desde ayer la censura para la Prensa se ejerce en el Gobierno civil, cesando por tanto en este cometido la autoridad militar, a cuyo cargo ha estado hasta ahora.

Al cesar en estas funciones la autoridad militar, públicamente consignamos nuestra gratitud al comandante de la plaza señor García Aldave y al capitán de E. M. señor Meca, por la forma caballerosa con que han tratado a los periodistas, al ejercer la previa censura.

Crónica social

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre nuestro particular amigo el abogado don José Ferrándiz Pérez.

—Don Ramón Torregrosa, nuestro querido y respetable amigo, se encuentra algo delicado de salud, aunque no de cuidadoafortunadamente.

Lea Vd. EL DIA

En Burriana ha sido detenido un individuo que ha confesado haber tomado parte en los sucesos revolucionarios de Asturias

Castellón 23.—Por la Guardia civil de Burriana fué detenido en las proximidades de la estación un individuo sospechoso que manifestó llamarse Manuel González Iglesias, de 38 años y de oficio ser natural de Palencia. Contestando a preguntas de la Brigada, incurrió en diversas contradicciones al decir después que había nacido en Cangas (Oviedo), de donde salió hace seis meses. En poder del detenido se encontraron 2.897 pesetas un monedero y un reloj. Por si acaso estuviera implicado en la revolución de Asturias, fué puesto a disposición de la autoridad militar de Castellón y hoy se le ha enviado al Gobierno civil.

A pesar de la gran reserva de la Policía, hemos podido enterarnos de lo declarado por el detenido. Ha dicho que el día 3 de Octubre se encontraba en Palencia y que fué requerido para que se uniera al movimiento, para lo cual le facilitaron un fusil y municiones. Ha dicho que intervino en la lucha de Barruelo y a las órdenes de González Peña en el asalto al hotel Covadonga y a la sucursal del Banco de España de Oviedo, donde todos cogieron fajos de billetes que entregaron a González Peña y éste le recompenzó con 125 pesetas a cada uno. Ha añadido que tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Sama de Lagrejo.

Esta noche han manifestado en la Comisaría de Policía, que algunos de los en billetes encontrados al detenido coinciden con los números de los robados: al citado Banco de España de Oviedo.

El detenido huyó de Asturias al fracasar el movimiento. Intentaba, según ha manifestado últimamente, llegar a Castellón, pues conoce la ciudad por haber estado prestando servicio como soldado en el regimiento de Infantería de Tetuán número 45.

Incompatibilidad moral - Denuncias y sucesos

Han pasado días y los trágicos episodios de la revolución asturiana siguen torturando nuestra sensibilidad. Aun nuestro ánimo no ha recobrado su normalidad y como preso de delirante fiebre pasa del frío que da el espanto, al calor de la indignación. Son muchos, incontables los relatos que hemos oído y leído; muchos los sedimentos de dolor y pena que estos han ido depositando en nuestra alma de cristianos y en nuestra vergüenza de españoles, pero hay entre tantos dolores un dolor, entre tantas penas una pena que aun no han podido poseer, sentirse ni convertirse en recuerdo triste. Están vivos y ardientes no ante mí, sino dentro de mí, en lo más profundo de mi alma, dominándola de tal manera que relegan a segundo término todas las esencias cruentas e infamantes de las que ha sido testigo y espectador hace unos días la bendita tierra de Covadonga.

Y no es ninguna salvajada la causa de nuestro mayor dolor; ni es la mayor pena la mayor de las tragedias vividas estos días. Son sencillamente dos notas publicadas sin la menor apostilla, sin el menor realce: dos notas insignificantes que muchos habrán pasado por alto y muy pocos comentado quedo y parcamente, ninguno indignado, y es que hay cosas que abaten y apenan pero no entrecuecen.

La primera nota decía: «Varios hermanos de los recogidos en Palencia, al dar sus nombres dijeron llamarse Trotski, Lenin, Electra, etc. La segunda: «Por el pobre muchacho que fué ajusticiado en Gijón no se recibió ningún telegrama interesándose por su indulto, ni se presentó a nadie solicitando verle».

Que en las nobles y cristianísimas tierras asturiana y castellana se haya podido llegar a desarraigar santos y españolismos nombres para ser sustituidos por otros exóticos y laicos es algo que nos permite medir la constancia y el esfuerzo del enemigo para desecristianizar y desespañolizar a estas pobres gentes. Todos los crímenes por ellos cometidos son la explosión, la espuma que se escapa del continente, pero el mal mayor, el más espeso, cae, por su propio peso al fondo, y allí está quieto, oculto, produciendo estragos sin apariencia cruenta pero de mortales consecuencias, como ese odio a los valores espirituales, exteriorizado de tantos modos, unos sancionables, otros como el de esta nota, sin sanción posible.

¿Conocéis algún ser humano que pueda vivir sin ejercitar sus funciones de relación? No.—¿Pues cómo vivió el desgraciado ajusticiado en Gijón, que no despertó ni cautivo en su paseo por la vida, una amistad, un conocimiento que se acercaran a él en el trance de su muerte?..

Hemos abominado de anteriores civilizaciones ante las rocas Tarpeyas, ante ilotas y parias y a no nos avergonzamos de que en plena madurez de edad el siglo XX, se conmuevan las esteras ante la enfermedad o temor de peligro para algunos privilegiados y haya podido subir solo, un hombre al patíbulo sin llevar en pos de él, ni un cariño, ni un interés, ni un recuerdo que le diera la sensación de que había vivido entre humanos? Pero mi pena no es solo porque yo formo parte de esta humanidad. Es que esto ha sucedido en un pueblo cristiano, en una sociedad formada por personas que nos llamamos y creemos religiosos pensamos que profesamos la divina Religión que nos ordena y enseña a querernos y tratarnos como hermanos. El consuelo póstumo de aquella víctima—tal vez el único de su vida—se lo dió la Iglesia que le ayudó a bien morir pero para los cristianos ha de ser causa y motivo de remordimiento el que haya pasado por la vida un semejante nuestro al que nadie llamó nunca «hermano». ¡Por eso tal vez se deslumbró tan locamente al oírse llamar «camarada». Esta es la mayor pena.

Don Lorenzo Carbonell Santacruz, denuncia, que en la noche de ayer, le avisó el vigilante de guardia, de que la puerta de su librería sita en la calle de Gerona se encontraba abierta al personarse en ella y hacer un reconocimiento, encontró que le faltaban 250 plumas estilográficas «Watersmans» y «Aurora», valoradas algunas 100 y 150 pesetas cada una; 150 lapiceros metálicos algunos de plata y oro, valorado en tres y sesenta y tres pesetas cada uno y cuarenta y dos pesetas treinta centimos en metálico.

El valor total de lo robado asciende a 5.000 pesetas. Posteriormente se ha sabido, en el Hotel Montañón, se ha visto a dos individuos sospechosos, uno que vestía gabardina y otro que era portador de un paquete.

José Jorner Navarro, denuncia a un tal José Pastor, que le ha hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

El guardia Urbano Sr. Almiro, detuvo a Joaquín Martínez Aldeguer, de Guardamar, por haberle encontrado en un saco objetos robados a la estación de M.Z.A.

Por cometer inmoralidades en la vía pública fueron detenidos Antonio Segor Ferrero, Ines Mengual Mates, por los de Asalto señores Collado y Peiró.

Roque Cuesta López denuncia a José Muñoz Rodríguez del «Magister Room» sita en la plaza de Seneca, que en compañía de su hijo, le agredió causándole lesiones leves. José Muñoz denuncia también al Roque manifestando le agredió por haberle estafado.

Un ruego y una visita

Anoche se nos presentó don Juan J. Manero, presidente de la Juventud de la Derecha Regional Agraria, aludido ayer por nosotros en un artículo, para rogarnos que hagamos constar que fué elegido para el cargo que ostenta por mayoría de votos de la asamblea general celebrada el día 8 de enero de 1934.

Queda complacido el señor Manero.

Extranjero

¿Se trata de complicados en el atentado de Marsella?

Londres.—Dicen de Vancouver que las autoridades policíacas de esta ciudad han descubierto la presencia, en un vaquer de nacionalidad inglesa procedente de Argel, de siete individuos yugoeslavos de los que se sospecha estén complicados en el atentado de Marsella.

Cinco de ellos han podido ser detenidos, pero los dos restantes han conseguido huir.

El Piso de las Pielas

Señoras: grandes novedades y baratúras. Las pieles de 3 peseta a 90 centimos.

Gran surtido de Abrigados de Piel Blancos, para niños a 35 pesetas. Mantitas blancas desde 2,50.

Especialidad en pieles de fantasía. Aprovechen la ocasión.

No equivocarse: San Vicente, 32, 1º.

Lea Vd. EL DIA

Gil Robles pone en práctica una iniciativa de Renovación Española

El señor Gil Robles presenta a la Cámara una proposición, que es aprobada, para suspender la discusión de totalidad del presupuesto para el próximo ejercicio

La discusión de los presupuestos

Madrid 23.—Comenzó ayer a primera hora en el Congreso, la discusión de los presupuestos generales para 1935, dictaminados ya por su comisión.

No hizo discurso el ministro de Hacienda, señor Marraco, que deseaba oír previamente a los oradores que impugnaban el proyecto. Y comenzó el ex ministro señor Chapaprieta consumiendo el primer turno en contra. Como se verá en el extracto de la sesión, hizo un discurso metódico y analítico del presupuesto, comprendiendo desde los puntos que se refieren en las obligaciones y las reducciones y introducidas sin justificación que dan lugar después a los créditos extraordinarios y suplementos de crédito por razón de las dotaciones, hasta las economías que llamamos espectaculares y en algún caso inhumanas, y demostró la existencia de aumentos en el personal, afirmando que tan sólo en el personal transferido por servicios a Cataluña y el aumento de gastos de doscientos millones en el presupuesto, que con los cuatrocientos de menos ingresos que analizó y con otros conceptos, más lo previsto se llegará a un déficit importantísimo como ya lo tiene el presupuesto vigente.

Y se quejó de la falta de opinión en el país, incluso de los jefes políticos, sobre tan interesante materia. Fué escuchado con atención y aplaudido. Siguió consumiendo el segundo turno el señor Vidal y Guardiola, que suscribió las afirmaciones de su antecesor. Pidió la prórroga del presupuesto y el nombramiento de una comisión que estudie las reformas y emienda la adversa situación económica existente en el país, que ve con desagrado como por insuficiencia de las dotaciones, hay hasta ahora 225 millones de pesetas concedidos en el curso del año por créditos extraordinarios y suplementos y cómo la base de la tributación se ha reducido por la mala posición económica.

Es preciso tomar medidas que reduzcan las consignaciones del personal y otros servicios no necesarios, a cuyo efecto pidió el nombramiento de la comisión extraparlamentaria. Fué asimismo escuchado y aplaudido.

Le sucedió en el tercer turno el señor Amado, que realizó una interesante labor analítica, exponiendo la baja de la recaudación y la necesidad de obtener doscientos setenta millones en que calcula la dotación. Se refirió a que la realidad recaudatoria fué en el presupuesto del señor Carner sólo de una cuarta parte de lo previsto; a por órdenes ministeriales y en contra de la Constitución se modifique el proyecto de Presupuestos; se opuso a que se prorrogue el presupuesto y a que se den plenos poderes al Gobierno para que haga amplia reorganización e introduzca las economías necesarias. Se le oyó muy atentamente y fué también aplaudido.

La intervención del señor Gil Robles.—La propuesta de plenos poderes

Los discursos precedentes hicieron comprender a la Cámara que el proyecto de presupuestos no era viable. La posición del ministro era difícil al tener que contestar la argumentación real sobre las cifras y conceptos de la obra por él presentada; y surgió la intervención no esperada del señor Gil Robles, que dijo no hablaba en contra del proyecto, sino para facilitar la obra gubernamental. Faltan veinte sesiones hábiles y no se puede esperar una crítica serena, porque, además, hay otras leyes importantes que aprobar; y como la Cámara no puede haber, según se ve claramente, política de economías porque se ejercen coacciones que los intereses afectados ponen en juego y esta anomalía es culpa del sistema, propuso que, conforme al artículo 61 de la Constitución, se autorice al Gobierno para reorganizar los servicios, que implantaría por decretos leyes, admitiendo las sugerencias que estimase oportunas de una comisión no parlamentaria que estudiase a fondo los problemas y siempre que no se determinase aumento de gastos.

Así se llegará a una obra eficaz, porque no se pueden pedir sacrificios al país sin realizar previamente una labor depuradora.

Excusado es decir que esta proposición causó hondo efecto en la Cámara,

que le otorgó aplausos desde varios sectores.

El señor Villanueva, radical, presidente de la comisión de Presupuestos, se manifestaba en los pasillos contrarriadísimo por la propuesta del jefe de la CEDA.

—A mí—dijo—me parece un disparate, y desde luego, es anticonstitucional.

Los plenos poderes pueden concederse para todo, menos para un presupuesto. El artículo 62 lo prohíbe de un modo categórico. El presupuesto es función del Gobierno, no de ninguna comisión. Se dice en la ley fundamental del Estado que el presupuesto tiene que estar presentado en la Cámara el día 15 de Octubre, y se añade que no se puede retirar.

La propuesta me ha sorprendido. Yo no sabía nada, y creo que el ministro tampoco.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, decía en los pasillos que el ministro de Hacienda había cometido la descortesía de no dejarle hablar, ni al señor Aluarez Valdés.

El señor Aluarez Valdés y yo—decía—representábamos en el debate a dos minorías que figuran entre las fuerzas que ayudan al Gobierno; de modo que el señor Marraco va al Consejo de mañana sin saber lo que estas fuerzas opinan. Yo digo ahora que el señor Aluarez Valdés iba a pedir la retirada del presupuesto a oponerse a la concesión de plenos poderes. Por mi parte pensaba decir que los presupuestos presentados a la Cámara son los peores que ha habido en España.

Pensaba añadir que los plenos poderes no pueden otorgarse al Poder ejecutivo en esta ocasión, porque ese poder está representado por el señor Marraco, que durante la confección del actual presupuesto se ha negado a cualquier modificación en los presupuestos parciales, si llevaban consigo aumentos de gastos, y esta norma la ha quebrantado por tres veces en asuntos que se refieren al departamento que dirige.

¿Qué garantía puede tener el Parlamento en un ministro que procede de esa manera?

El señor Vidal y Guardiola dijo que los plenos poderes los propuso él hace tiempo.

—Me sabe mal—añadió—que se hayan perdido seis meses antes de que se caiga en la cuenta de que son necesarios. Plenos poderes y comisión de altura.

Queda pendiente la cuestión de que el Parlamento no ponga obstáculos a la labor que se realice una vez concedida la autorización.

El señor Amado, de Renovación Española, dijo que la fórmula propuesta por el señor Gil Robles era la misma que hizo hace seis meses el señor Calvo Sotelo.

Todo lo que sea el otorgamiento de plenos poderes, me parece bien; pero al Gobierno; no a comisiones de ninguna clase.

La posición del ministro se remite el problema al Consejo de ministros

Mala posición tenía el señor Marraco para replicar.

—No soy culpable—dijo—de todo cuanto se me atribuye con relación al presupuesto, que puede aprobarse en las sesiones que quedan hasta fin de año, independientemente de aceptar para el futuro la comisión a que se han referi o los impugnadores del proyecto, pero reconociendo el valor de la propuesta de un jefe de minoría caracterizado como el señor Gil Robles, someteré el caso al Consejo de Ministros que se celebrará mañana y daré cuenta de su resultado desde este banco.

Y el señor Alba suspendió la discusión en vista de lo acontecido.

Revuelo en los pasillos—Interrelaciones

No hay para qué subrayar el revuelo que se produjo en los pasillos una vez terminada esta parte de la sesión.

La propuesta del señor Gil Robles estaba en todos los labios y sobre ella se hacían comentarios animadísimos.

El ex presidente del Consejo, don

esa tarea utilizaría los conocimientos de una comisión técnica muy reducida, y en lo posible compuesta por personas poco conocidas en los medios políticos.

Esta comisión podría llevar al Gobierno diferentes propuestas para una reorganización; y el Gobierno las traduciría en decretos leyes.

Una vez reorganizados en baja todos los servicios se elaboraría el presupuesto, donde tendrían su expresión las disposiciones adoptadas.

Ese presupuesto se tramitaría como todos los demás, pero como partía ya de unos servicios organizados por decretos-leyes y con las rebajas acordadas, y como las Cortes no podrían aumentar las consignaciones, resultaría que se había conseguido lo que todos deseamos, y desde luego, una ley económica con arreglo a las necesidades del país.

A remolque de Renovación Española

El señor Calvo Sotelo, interrogado por los periodistas, dijo: «El Gobierno y la mayoría van a remolque de nuestras iniciativas.»

Ya en Mayo pedí yo la concesión de plenos poderes, y la Cámara, soliviantada, los negó. Ahora quiere concederlos, y yo me alegro.

Conste, sin embargo, que si esos plenos poderes los hubiera concedido cuando yo los pedí, se habría ganado tiempo para hacer un buen presupuesto. Aún se puede hacer algo, porque lo que hay en la Cámara es un presupuesto inoperante, más no cabe duda que la solución es tardía.

El jefe de Renovación Española señor Goicoechea se felicitó de que las iniciativas de su minoría fuesen siempre aceptadas por la Cámara al fin.

Para comprobarlo, hizo alusión no sólo a lo que acaba de ocurrir en relación con los plenos poderes solicitados por el Gobierno sino con el rescate del Orden público en Cataluña, que la minoría lo pidió también y ahora el Gobierno no tiene más remedio que aceptarlo.



Para conservar el cariño de un hombre. Lo que debe hacer una mujer.

Cuando su esposo se enamoró de usted fué porque le gustó como era entonces, por esto, si quiere retener su cariño, debe conservar su juventud y evitar que las arrugas, granos y pecas estropeen su cara. Esto que parece difícil es muy fácil si usa cada mañana y cada noche las exquisitas cremas y el tónico facial CARPE que limpian, suavizan y nutren la piel conservándola a los 40 años tan fresca y bonita como era a los 20. No espere a mañana, emplee esta misma noche.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 1

CARPE

Cuid. Cream Líquido, Crema Veloz, Crema Nutritiva, Tónico Facial

¡Fumad cuánto querás!

Renunciar a fumar es fácil y cuando aconsejarte a quien sufre de las molestas afecciones de la garganta y del pecho, pero no es tan fácil como aconsejarte el desarrollar un hábito de tan profundos efectos.

Es un placer el fumar

que deja de perjudicar al fumador si se produce la garganta con el uso constante de TABLETAS GABA. Deja V. disfrutar algunas de ellas en su boca y podrá saborear tranquilamente su tabaco sin peligro alguno para las vías respiratorias. De punto en estas asales, lleve siempre una cajeta.

PARA LA SALUD **GABA** © EL PALADAR

Academia "SARRIA"

Centro para Profesoras Corte y Confección

Lecciones a domicilio

MENDEZ NUÑEZ, 32 3

El Tratado Comercial Argentino-Alemán

La forma reciente del Tratado Comercial Argentino-Alemán coincide con unos momentos que señalan un renacimiento de la economía argentina, como lo demuestra el hecho de que vuelven a afluir capitales ingleses a ese país y de los Estados Unidos a su vez se preparan para una nueva política de intercambio comercial. En toda la América del Sur se ha abierto paso la convicción de que su comercio exterior sólo puede reconstruirse a base de la compensación comercial, favoreciendo como es lógico en la importación a aquellos países que consumen el mayor volumen de sus productos. Con esta orientación resulta una situación imposible para Japón. Pero también para los Estados Unidos, Inglaterra y Francia surgen problemas difíciles, ya que gran parte de la exportación argentina está en franca competencia con los productos de los citados países o de sus respectivos imperios coloniales. Por otra parte, la amortización y el pago de intereses de los capitales invertidos por estos países, ya sea en las industrias o empréstitos oficiales, obligan a derivar para su cumplimiento sumas considerables sólo obtenibles por la exportación argentina, hasta tal punto, que estos pagos constituyen también un estorbo para el pleno desarrollo del intercambio comercial entre la Argentina y Alemania. Depende, pues, el éxito definitivo de la reconstrucción de la economía argentina de si los citados países logran comprender, que en este, como otros tantos casos, no cabe más remedio que emprender una política de mutua comprensión, sin egoísmos extremados. A pesar de todo el tratado comercial argentino-alemán basado en la compensación directa entre las importaciones y las exportaciones mutuas, facilitará enormemente el desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos países y puede considerarse como una base acertada para otros tratados análogos.

(C. A.)

Movimiento del Puerto

LLEGADOS
G. G. Laferriere, francés, de Orán con pasajeros.
Cabo Tres Forcas, español de Bilbao y Cartagena, con carga general.
Vila, yugoeslavo, de Orán, con carga en tránsito.
Oriens, italiano, de Málaga, con condescarga de Rabat, Casablanca y Larache.
Rio Miño, español, de Bilbao y Cartagena, con carga general.
Pelayo, inglés, de Valencia, con carga en tránsito.
Colón, inglés, de Sevilla, con descargos de Liverpool y Glasgow.

DESPACHADOS
G. G. Laferriere, francés para Marsella, con pasajeros.
Oriens, italiano, para Valencia, Marcella y Génova, con carga general.
Cabo Tres Forcas, español, para Valencia, y escalas hasta Marcella, con carga general.
Vila, yugoeslavo, para Valencia, Argel, Maita, Spli, Susak, Trieste y Fiume, con carga general.
Rio Miño, español, para Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, con carga general.
Colón, inglés, para Barcelona, Liverpool, y Glasgow, con carga general.

En la Audiencia

Señalamiento para mañana
Ante este Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo se celebrará mañana la vista del recurso interpuesto por don Julián Villarroja Alaurach, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Exma. Diputación Provincial.
Actuará de Fiscal el Abogado del Estado don Carlos Leguina Juárez y de letrado recurrente don Ramón Campos y Luig.

Sabañones
Sabañaldí SOLER
calma el picor en el acto Evita la ulceración
Tubo 0'60 plus.

Sección Religiosa

EN SAN NICOLAS
Solemne Triduo que en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa celebrarán las Reverendas Hijas de la Caridad y la Asociación de la Visita Domiciliaria. Los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 1934, en la Insigne Iglesia Colegial de Alicante.
Orden de los Cultos: Todas las mañanas a las 8, Misa de Comunión General con Plática a cargo del Rvdo Sr. Cura Párroco de la Misericordia.
Por la tarde a las 5, solemne función con Manifiesto y sermón, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador, Rvdo Sr. D. Vicente Marhuenda.

El día 27, fiesta principal de la Medalla Milagrosa, darán fin tan piadosos cultos con la solemne Reserva y bendición de Jesús Sacramentado.

EN SANTA MARIA
Terminado el Novenario continuará todo el mes consagrado las Benditas Almas, celebrándose a las siete de la mañana, Misa rezada, y por la tarde, a las cinco, el piadoso ejercicio del mes, terminando con los responsos cantados por la mencionada Capilla.

Santos para hoy
Clemente, presbítero; Lucrecia virgen; Felicitas, Sismón, mártires; Anitoquio, Gregorio obispos; Trudón, presbítero; Juan Bueno, confesor.
La Misa y Oficio divino son de San Clemente con rito doble y color encarnado.

AYUDAR Y RECOMENDAR AL CULTO Y CLERO

Santos para mañana
Juan de la Cruz, Protasio, obispos; Porciano, Román, presbítero; Flora, María, Fermína, vírgenes; Crisópono, Crescenciano, Alejandro, Felicitismo, mártires.
La Misa y Oficio divino, son de San Juan de la Cruz, con rito doble y color.

Horario de Misas
COLEGIATA.—Las misas comenzarán desde las 5 y media hasta las once, de media en media hora.
Los días festivos hasta las doce y cuarto.
SANTA MARIA.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.
Los días festivos hasta las 11.
MISERICORDIA.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.
Los días festivos hasta las 11.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (San Francis).— Todos los días misas desde las 6 y tres cuartos 7 media, 8, 8 y media y 9 y media.
Los días festivos hasta las 11.

Radiotelefonía

ALICANTE E.A.J. 31
201'10 m. 149° kiloc. 0'2 Kw.

PROGRAMA PARA HOY

NOCHE
19. *Aperitura de la Estación. Música variada.*
20. *Fin de la Emisión.*
20'30. *Apertura de la Estación.*
horarias. Boletín Meteorológico
Movimiento del Puerto. Cotización de Monedas.

Programa del radioyente (D seos solicitados por los socios de Radio Alicante).

21. *Hora oficial del Carillón de Radio Alicante.*

21'30 *Conferencia Médica.*

21'45. *Selección musical de la zarzuela del maestro Penella, «DON GIL DE ALCAL»*

22'15. *Música variada.*

23. *Noticias de Prensa de última hora de Madrid.*

23'15. *Información local de Prensa*

23'30. *Cierre de la Estación.*

Un plato de cocina

Os diré algunas preparaciones de col, no aptas para los vegetarianos.

A la casera.— Cortada en redajas y escaldada con agua hirviendo, un poco salada, se escurre, se pone en agua fría, se vuelve a escurrir y se pica.

Se cuece luego con manteca, pimienta y sal, espolvoreando a de arriba por encima y meneando seguido.

Siempre moviendo, se añade caldo de cocido en el que se hace hervir hasta que la salsa se hayo reducido bastante.

Con nata.— Bien limpia y cocida con agua fría y se parte en pedazos gruesos que se pasan por manteca, añadiendo ralladuras de nuez moscada, sal y pimienta.

Humedecer con nata, reducir a fuego suave, y logrado el punto servir sin más.

Con tocino.— Lavada y cortada la col, y hervida un cuarto de hora con pequeños pedazos de corteza de tocino, se pone en agua fría se escurre, se aplasta y se cuece con el tocino y la carne que se quiera, añadiendo perejil, cebollas, clavo, pimienta y sal.

Ya cocidas la carne y la col, se pasan a una fuente que se pone sobre la cazuela en que se hizo la cocción, y se sirve adornando con lonjas de tocino.

Col de Bruselas.— Cocida una hora por lo menos con agua y sal, se escurre la col, se sazona con pimienta, sal y caldo del cocido, y se rehoga con manteca.

Servir con salsa rubia.

Col en bolas.— Hervir una o dos coles cortadas en tres o cuatro pedazos, escurrir, pasar a una cazuela con manteca y cubrir con lonjas de tocino, sazonando y añadiendo un poco de caldo.

Bien cocida la col, se vuelve a escurrir, se da a cada pedazo forma de bola y se sirve con salsa española.

IDEAL

Avenida de Zorrilla
HOY

La gran producción hablada
TITULADA

El negro que tenía
el alma blanca

Desde las 6'30 en adelante

Estudiantes

Vuestro curso asegurado. Clases 1.ª enseñanza y especiales a domicilio trabajo garantizado y precios módicos.

Dirigirse.— Gerona núm. 27-2.º

¿Hay petróleo en Chinchilla?

Don Eduardo Ramos, dueño de la mina de petróleo «Los Ramos» ha cerrado un contrato de arriendo muy ventajoso con el distinguido financiero y acaudalado minero señor Maestre Zapata, dueño de Contrataciones de Industria, Diputado a Cortes por Cartagena.

Los trabajos empezarán inmediatamente, bajando los sondeos hasta la profundidad que sea necesaria para descubrir las blisadas de petróleo que se supone existen en la mina «Los Ramos».

Velada de la Asociación de Cultura Musical

El próximo viernes día 30 tendrá lugar en el Principal el segundo concierto de esta temporada, organizado por la Asociación de Cultura Musical.

Actuarán Angeles Oteín (cantante) y María Rodrigo (pianista).
Angeles Oteín hizo sus estudios en Madrid, debutando en la ópera siendo muy joven, casi una niña, y ha actuado con éxito inmenso en los más importantes teatros de Europa y América. Como en la Gran Opera, sus triunfos en la ópera de cámara son recordados por todos los aficionados a la música.

Esta artista ha consagrado su atención al estudio del lied consiguiendo dominar tan difícil arte gracias a su extraordinario talento y maravillosa voz.

Española y patriota, supo imponer siempre en sus programas la música de nuestros grandes compositores, dándolos a conocer en toda su valía, merecida a su manera de sentir e interpretar nuestras canciones y a su voz maravillosa.

María Rodrigo, nació en Madrid, donde estudió piano con el maestro Tragó y composición con don Emilio Serrano. Amplió sus estudios en Alemania. Ha sido durante varios años maestra concertadora del Teatro Real. Es autora de varias e interesantes composiciones musicales, entre ellas la ópera «Escuadrilla», con libro de los hermanos Quintana, y «Canción de amor», libreto de Gregorio Martínez Sierra.
Ha actuado en diversas ocasiones ante nuestros asociados.

Gacetillas

Licenciado Guardia Civil se ofrece para Guardia o Vigilante en la Capital ó fuera
Razón, Barrio Santo Domingo.— Asunción 8.

Señora viuda, se ofrece para portera.—Razón, calle del Navio, número 10.

Centra Cinema

Av. Méndez Nuñez
HOY

La gran producción sonora
TITULADA

Maniques Neoyor
Kinos

Sesión desde las 6 de la tarde

Salon España

Av. de Alfonso el Sabio
HOY

La película sonora
TITULADA

Anguilas Pirales

SESON DESDE LAS 6 EN ADELANTE

Pérdida

En la calle de Villavieja se ha extraviado una cartera, conteniendo papeles de negocios y un carnet de Prensa. Se ruega su devolución en la Redacción de EL DIA.

Alquilo

Casita campo, dos plantas, económica, cerca tranvia con o sin muebles, agua, y luz.
Razón: Santo Cristo 11.—2

El Piso de las Pielas

Señoras: grandes novedades y baratura. Las pieles de 3 peseta a 90 céntimos.

Gran surtido de Abriguitos de Piel Blancos, para niños a 35 pesetas. Mantitas blancas desde 2,50.
Especialidad en pieles de fantasía. Aprovechen la ocasión.
No equivocarse: San Vicente, 32, 1.º

Caballero católico y solvente, ofrece para administrador de fincas, cobrador o cosa análoga.

Informes en esta Administración

SE VENDE un coche «Fiat» en buenas condiciones.
Razón: Berenguer de Marquina, 15, bajo.

Don Juan Santaolalla

Enfermedades del corazón y de las vías respiratorias.
Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Consulta, de 10 a 1.

¡CICLISTAS!

El campeonato de España celebrado en Madrid, ha sido ganado por

Luciano Montero,
sobre bicicleta **B H.**

Maquina de fabricación nacional. Es la más sólida. La mejor. Tiene todas las ventajas apetecibles. El último grito del deporte.

Depositario en Alicante y su provincia

EMETERIO PINA.-Callosa de Segura

Soliciten precios los motoristas.

Para Anisados

Anís Candela
Como tónico y digestivo
Coñac Candela

CREMAS excelentes -- LICORES finos
Fábrica Candela y Capdepón

Avenida de Orihuela, 88 - Tél. 1731, Alicante

VISITE LA CASA

Anis Tenis - aperitivo ideal

Mandarina Tenis - Licor del cielo

Fabricantes: Limiñana y Botella - Monforte del Cid

Academia de Corte y Confección

Sistema Martí

Dirigida por Doña Gloria M. Francés

Si desean una enseñanza rápida y económica pasen a Matricularse en esta academia instalada, en la calle Mayor, 5, 2.º, frente al Pasaje de Amerigo.
Clases desde cinco pesetas mensuales a veinticinco, según las horas de clase diarias que desee la alumna; Se preparan alumnas para profesora en seis meses. Enseñanza garantizada y acreditada.
Horas de clase.—Mañana: de 9 a 1.—Tarde: de 3 a 7 y de 7 a 9.
No dude, pruebe Vd. y se convencerá

HOTEL SAMPER

Frente al mar

Escuela del Hogar

Dirigida por

Doña Maria del Consuelo Pérez Seguí

PLAZA DEL CATORCE DE ABRIL NUMERO 5

ALICANTE

El día primero de septiembre se inaugurarán en este nuevo Centro las clases de primera enseñanza y de Cultura General a base de los más avanzados procedimientos pedagógicos. Locales espaciosos. Amplias terrazas. Material nuevo, de acuerdo con las modernas orientaciones. Clases de Economía Doméstica para señoritas. Música, Piano, Violín, Dibujo, Pintura, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía Corte y Confección, a cargo de personal técnico y especializado. Lecciones al aire libre. Clases de Cultura física. Excursiones escolares. Secciones para niños y niñas. Se admiten medio pensionistas.

Asimismo queda abierta la matrícula en la Academia «Labor» para las clases de Segunda enseñanza, escuela de Comercio y Normal.

Para informes, a la Directora, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables en el local de la Academia «Labor», calle de Joaquín Costa 5, 1.

Servicios de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y America

Societe Gral de Transports Maritimes a Vapeur G. A.

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO)
Duración del viaje, diez horas, por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»
Salidas de ALICANTE todos los martes a las nueve de la noche

DE ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)
Por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»
ALIDAS: de ALICANTE, todos los jueves a las cinco de la madrugada

I. V. A. Lamajouere
Paseo de los Mártires 3.

PARA SANTO MONTVIDEO BUENOS AIRES
Por los Traasatlánticos

Alsina y Mendoza
SALIDAS: el día 8 de todos los meses

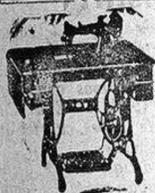
CEUTA, CADIZ Y CASABLANCA los buques motores
«SIL PARRO EBRO» y «TORIA»
SALIDAS: todos los sábados.

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO)
Por el magnífico vapor
Sidi Brahim
Salida todos los viernes a las cuatro de la tarde

VISITE USTED LAS OFICINAS

Gas Alicante

PIDA PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES



Maquinas ALFA para coser

y bordar

(Fabricación española)

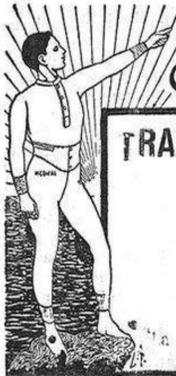
Garantizadas por 10 años calidad superior y magnífica presentación.

BICICLETAS—PIANOS—PIANCLAS—APARATOS DE RADIO—FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
CASA FERRER

ALICANTE
Méndez Núñez, 58
Tel. 2,359

ALBACEITE
San Agustín, 14
Tel. 422



Medical

TRAJES INTERIORES DE LANA

Inencontrables, contra el FRIO y el REUMA

— Venta exclusiva —

HIJOS DE BLAS MORALES

C. Adaneta, Para. de San Agustín 3. Alfo ante

Gran Fábrica de pinturas de todas clases

BARNICES Y ESMALTES

DROGUERIA

Papeles pintados — Mangueras de goma de todas clases

PERFUMERIA

DESIDERIO REIG

Bailén 8 y 10.—Teléfono 2023—Alicante

Liceo Escolar

DIRIGIDO POR DON MANUEL LORENZO PENALVA

Canónigo de la Iglesia de San Nicolás

Párvulos, primera enseñanza y bachillerato

Enseñanza Católica

Se admiten alumnos de uno y otro sexo; cuyas clases se hallan separadas y en pisos distintos. Profesorado especial para el grupo de niños y de niñas. Las clases del Bachillerato a cargo de Doctores y Licenciados

Espaciosos salones de estudio.

Material escolar moderno.

Amplio patio para recreos y gimnasia.

Internos, externos y Mediopensionistas

Clases especiales de idiomas, dibujo, lab. res etc.

Calle de San Telmo 9 (esquina a Gravina)

VINO BLANCO

Para Ostras, Pescados, Mariscos EL MEJOR!

Diamante

Escuela de preparación Militar FUERA DE FILAS

DIRECTOR D. ENRIQUE ROBLES TEGEO

TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA

Los mozos del reemplazo de 1934 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohibe la ley acogerse a estos beneficios. Todos servirán seis meses en un solo periodo desde el 1.º de enero al 30 de junio y de 1.º de julio a 31 de diciembre. Por razón de estratos pueden hacerse en dos periodos en los meses de julio, agosto y septiembre.

Los de cuota que deseen ser Oficiales de complemento podrán obtener el empleo de Oficiales al terminar sus servicios, devolviéndoles el importe de la cuota. Para aspirar a dicho empleo deberán poseer el título de Bachiller y haber cursado la mitad de una carrera. No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir.

Los que no sean de cuota podrán reducir su servicio cuatro meses. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Elda y Casas de Prado (Murcia).

Informaciones y gestiones en las oficinas, por el director de las mismas.

Sagasta, 68 Alicante. Teléfono 2388.

Sagasta 68 Alicante Teléfono 2383

Granja de la Santa Faz

A MEJOR LECHE DE VACA Y DE CABRA, HUEVOS FRESCOS Y AVES

TELEFONO 13-19

Huespede

Se adm tirian uno o dos huespedes, en Gerona, numero 9, 2.º. Bien tratado. Excelente familia.

Dr. Albert Blasco

RAYOS X

Tratamientos modernos. Enfermedades generales especiales: Infancia, Nutrición, Reumático, Piel, Raquitismo

Lea Vd. EL DIA

Clases de matemáticas

(ARITMETICA, ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGONOMETRIA, FISICA)

PRECIOS CONVENCIONALES Sagasta—52 2.º.

Los mejores aparatos de Radio los encontrará

Casa Ayela



FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

AGENTE EXCLUSIVO

Elevadores-reductores D. C.A. con limitador de tensión impiden pasar mas corriente de la necesaria. Cambiamos modelos antiguos por estos, pida una demostración hoy mismo

Plaza de Abad Penalva, 1

ALICANTE